VERIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE LIMITACIÓN A MYPIME
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. VC-SG-MC-047 DE 2024

FECHA:	26 DE JUNIO DE 2024
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MINIMA CUANTIA
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS Y APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2024, CON LA PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
PLAZO:	DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($35.640.650) M/CTE

1. DATOS SOLICITANTES. -

NOMBRE:	**LS2 - SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**
NIT	900788169-2
REPRESENTANTE LEGAL	LEONEL SANCHEZ VALBUENA
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 80.165.748 de Bogotá D.C.
FORMA DE ENTREGA	Fecha: 26/06/2024. Hora: 11:07:12 horas Medio: Electrónico – SECOP II
FOLIOS SOPORTE	10 FOLIOS ANVERSO Y REVERSO
TIPO DE LIMITACION SOLICITADA	Limitación a MIPYME a MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE CASANARE.
FECHA DE CONSTITUCION	31/01/2014
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	06/11/2014
DOMICILIO	VILLANUEVA CASANARE
TAMAÑO DE EMPRESA	MICRO EMPRESA
CONCLUSIÓN: La solicitud de **LIMITACION A MIPYME**, cumple con lo establecido en el numeral 1.9 de la INVITACIÓN PUBLICA MININA **CUANTIA No. VC-SG-MC-047 DE 2024.** Se acepta la solicitud de MIPYME a nivel MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.	

NOMBRE:	**DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ BUITRAGO.**
NIT	1019128938-4
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN	1019128938 expedida en Bogotá D.C.
FORMA DE ENTREGA	Electrónica - SECOP II Día: 26/06/2024 Hora: 11:13:54 HORAS
FOLIOS SOPORTE	6 FOLIOS ANVERSO Y REVERSO
TIPO DE LIMITACION SOLICITADA	Limitación a MIPYME a MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE CASANARE.
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	29 de septiembre de 2022
DOMICILIO	VILLANUEVA CASANARE
TAMAÑO DE EMPRESA	MICRO EMPRESA
CONCLUSIÓN: La solicitud de **LIMITACION A MIPYME**, cumple con lo establecido en el numeral 1.9 de la	

INVITACIÓN PUBLICA MININA **CUANTIA No. VC-SG-MC-047 DE 2024.** Se acepta la solicitud de MIPYME a nivel MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.

2. CONCLUSIÓN GENERAL Y RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN. -

CONCLUSIÓN GENERAL: Revisada la documentación aportada por los interesados en limitar el proceso a MYPIME a nivel MUNICIPIO DE VILLANUEVA-CASANARE, y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 el cual establece que la Entidad Estatal recibirá por lo menos dos (2) Mipyme para limitar la convocatoria; para el caso en concreto se recibieron dos (02) solicitudes de limitación a Mipyme nivel MUNICIPAL – VILLANUEVA CASANARE, las cuales cumplen con la documentación requerida, razón por la cual se cumple con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

Dado lo anterior, se concluye que **CUMPLE** con los requisitos establecidos de tal manera que el proceso de **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. VC-SG-MC-047 DE 2024,** Se limita a **MIPYMES CON DOMICILIO PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE**

RESPONSABLE S DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS.	
NOMBRE: DANIEL JOSÉ OCAMPO CASTAÑEDA **CARGO:** Profesional Contratado – Secretaría General	FIRMA:

Villanueva Casanare, 26 de Junio de 2024

Señores,
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE

REFERENCIA: Manifestación de interés para limitar el Proceso a Mipymes

PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL MINIMA CUANTIA No. **VC-SG-MC-047 DE 2024** QUE TIENE COMO OBJETO: **"PRESTAR LOS SERVICIOS Y APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2024, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"**

MANIFESTACION DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES

El suscrito **DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ BUITRAGO,** identificado con cedula de ciudadanía No. CC. **1.019.128.938** expedida en BOGOTA D.C , **de** conformidad con lo establecido en el presente proceso de selección, adelantado **ALCALDIA MUNICIPAL VILLANUEVA CASANARE,** por medio de la presente, manifiesto mi interés en participar en la selección del contratista para la y de esta forma integrar limitar la convocatoria **a MIPYMES MUNICIPAL (VILLANUEVA CASANARE),** dentro del proceso de la referencia.

DATOS: Dirección de notificación: CALLE 8#12-23, **Celular:3134092836, Email:** diegfernandez@udca.edu.co.

Manifiesto cumplir la condición de MIPYME, para lo cual adjunto los siguientes documentos como soporte:

1. Certificado de Constitución expedido por la Cámara de Comercio
2. Copia Cedula de Ciudadanía
3. Copia del R.U.T
4. Certificación del Contador o del Revisor Fiscal (según sea el caso) de cumplir la condición de MIPYME

Atentamente,

DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ BUITRAGO
CC. 1.019.128.938 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C
SERVICIO INTEGRAL DE MEDICINA VETERINARIA

DECLARACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA GRANDE, MEDIANA PEQUEÑA O MICRO EMPRESA

EL CONTADOR PÚBLICO DE DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ BUITRAGO NIT.1.019.128.938-4

CERTIFICA:

QUE DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ BUITRAGO, SE CLASIFICÓ COMO:

MICRO EMPRESA

El suscrito **DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ BUITRAGO,** identificado con cedula de ciudadanía No. CC.**1.019.128.938** expedida en BOGOTA D.C , por otro lado **SANDRA MILENA TRIANA BUITRAGO**, identificada con CC. 1.073.380.362, con Tarjeta profesional No. **237901**-T como CONTADORA PÚBLICA del suscrito certifico que cumple con todos los requisitos exigidos por el artículo 2 de la Ley 905 de 2004, definiendo según su cámara de comercio se clasifica por su capital, número de empleados y constitución como Microempresa y/o MIPYMES.

Activos totales: 260.500.000

Valor de los ingresos por actividades ordinarias:110.500.000

Número de trabajadores: 1

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva y se suscribe en Villanueva Casanare a los veintiséis (26) días del mes de Junio de 2024.

Atentamente,

DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ BUITRAGO
CC. 1.019.128.938 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.
SERVICIO INTEGRAL DE MEDICINA VETERINARIA

SANDRA MILENA TRIANA BUITRAGO
CC.1.073.380.362
T.P : 237901-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

237901-T



SANDRA MILENA
TRIANA BUITRAGO
C.C. 1073380362
RES. INSCRIPCION 170 DEL 26/02/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

243983 264147

Identificación Plástica S.A. 172014/0117

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A B B 1 5 6 2 8 7 7 4 3 A 0 4 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MILENA TRIANA BUITRAGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1073380362 de SIMIJACA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 237901-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.019.128.938

FERNANDEZ BUITRAGO
APELLIDOS

DIEGO ALEJANDRO
NOMBRES



FIRMA



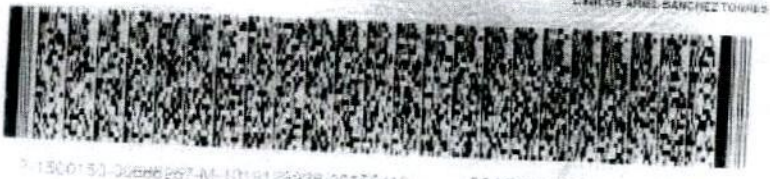
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-MAR-1997
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

27-MAR-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



0043855507A 1

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 12/06/2024 - 10:16:22
Recibo No. S000866616, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A3MWTFBrGB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ BUITRAGO
Identificación : CC. - 1019128938
Nit : 1019128938-4
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 167366
Fecha de matrícula: 29 de septiembre de 2022
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 8 NO. 12 - 23 - Brr fundadores
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : diegfernandez@udca.edu.co
Teléfono comercial 1 : 3134092836
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 8 NO. 12 - 23 - Brr fundadores
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : diegfernandez@udca.edu.co
Teléfono para notificación 1 : 3134092836

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7500
Actividad secundaria Código CIIU: G4773
Otras actividades Código CIIU: I5621 N8230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades veterinarias y comercio de productos veterinarios

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $8.500.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $8.500.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00

Patrimonio neto: $8.500.000,00
Pasivo más patrimonio: $8.500.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $35.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ZOOMED SERVICIO INTEGRAL DE MEDICINA VETERINARIA
Matrícula No.: 167367
Fecha de Matrícula: 29 de septiembre de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 8 NO. 12 - 23 - Brr Fundadores
Municipio: Villanueva, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

4

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 12/06/2024 - 10:16:22
Recibo No. S000866616, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A3MWTFBrGB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $35.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7500.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14883955878

(415)7707212489984(8020) 000001488395587 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1019128938	4	Impuestos y Aduanas de Yopal 44	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1019128938	2015/03/27

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FERNANDEZ	BUITRAGO	DIEGO	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Casanare 85	Villanueva 440

41. Dirección principal: CR 13 9 34 BRR FUNDADORES

42. Correo electrónico: alejo-l97@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3134092836	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2020/02/01	7500	2019/01/24	0162		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 12 - 19 / 17 : 49: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FERNANDEZ BUITRAGO DIEGO ALEJANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 18-12-2023 11:09:30PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Detalles de mensaje

Referencia interna: VC-SG-MC-047 DE 2024

Descripción del proceso PRESTAR LOS SERVICIOS Y APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2024, CON LA PARTICIPACION DE

De: DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ BUITRAGO

Usuario: DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ BUITRAGO

Fecha: 3 horas de tiempo transcurrido *(26/06/2024 11:13:54 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.6397452

Tipo de mensaje: General

Asunto: LIMITACIÓN A MIPYMES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
LIMITACION MIPYME.pdf	LIMITACION MIPYME.pdf	Detalle

Texto de mensaje

6

LS2
SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 900788169-2

Villanueva Casanare, 26 de Junio de 2024

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL
Villanueva - Casanare

REFERENCIA: Manifestación de Interés para limitar el Proceso a MIPYMES municipal.

PROCESO: SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No**. VC-SG-MC-047 DE 2024**
OBJETO: **"PRESTAR LOS SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2024, CON LA PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE".**

MANIFESTACION DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES

El suscrito **LEONEL SANCHEZ VALBUENA,** obrando en nombre y representación de **LS2-SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS** de conformidad con lo establecido en el presente proceso de selección, adelantado por la **ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE**, por medio de la presente, manifiesto mi interés en participar en la selección del contratista y de esta forma integrar y limitar la convocatoria a **MIPYMES MUNICIPAL (VILLANUEVA CASANARE)**, dentro del proceso de la referencia.

EMPRESA: **LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS** DIRECCION DE NOTIFICACION: **DIAG. 2 # 3-28, BARRIO PARAISO 2** TELEFONO: **3017837564** E-MAIL: **leo_saval20@hotmail.com**

Manifiesto cumplir la condición de MIPYME, para lo cual adjunto los siguientes documentos como soporte:

1. Certificado de Constitución expedido por la Cámara de Comercio.
2. Copia del R.U.T
3. Copia cedula de ciudadanía Representante Legal.
4. Certificación del Contador de cumplir la condición de MIPYME

Atentamente,

LEONEL SANCHEZ VALBUENA
Representante legal
LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 900788169-2

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/06/2024 - 14:53:40
Recibo No. S000865695, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2NgQpWNtbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS
Nit : 900788169-2
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 112105
Fecha de matrícula: 06 de noviembre de 2014
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DIAGONAL 2 NO. 3 - 28 - Brr paraiso 1
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : leo_saval20@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3017837564
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DIAGONAL 2 NO. 3 - 28 - Brr paraiso 1
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : leo_saval20@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3017837564

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 31 de enero de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de noviembre de 2014, con el No. 24001 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INTEGRAMOS SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 24 de agosto de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2018, con el No. 33464 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 24 de agosto de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2018, con el No. 33464 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (RAZÓN SOCIAL, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL ELIMINA SUPLENTE)

Por Acta No. 4 del 27 de mayo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2019, con el No. 35366 del Libro IX, se decretó REFORMA(AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. Suministro de todo tipo de elementos de y para cafetería, confitería, frutas, verduras, raciones preparadas y para preparar, raciones industrializadas para niños, adultos, adultos mayores y escolares, papelería, aseo, mobiliario para el hogar, negocios y oficina. Dotación, suministro, compra y venta, mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de instrumentos musicales, acústicos, eléctricos y electrónicos. Suministro de todo tipo de elementos y equipos de ferretería y para la construcción. Suministro y mantenimiento preventivo y correctivo de muebles de oficina, pupitres, tableros, estantes, ventiladores y conexos. Suministro y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de sistemas, servidores, antenas, aires acondicionados, sistemas de refrigeración, sistemas de vigilancia por video cámaras, sistemas de semaforización, suministro de semillas, arboles y plantas de diversa índole; suministro de ataúdes, osarios y cofres mortuorios. Promoción, organización y realización de todo tipo de planes turísticos y recreativos, reservas hoteleras, reservas de transporte aéreo y marítimo, servicio de transporte terrestre con fines turísticos, sociales o empresariales, la promoción e implementación de planes estratégicos de turismo, creación y promoción de rutas turísticas. A su vez la sociedad podra realizar actividades de importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios. La sociedad tendrá como objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: Prestación de servicios en capacitación, asesoría, consultoría, interventora y auditoria en sig (sistemas integrado de gestion) y en general todo lo relacionado con actividades de hsecq. Mantenimiento, suministro de repuestos, y venta de equipos de cómputo e instalación de software con licencia, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial, civil o licita en el territorio nacional. Desarrollar actividades sociales, artísticas, culturales, ecológica ambientales, deportivas, recreativas, turísticas, artesanales, ludicas, brindar asesorías en temas relacionados con las artes, la cultura, recreacion, deporte, artesanías, medio ambiente, desarrollo sostenible, liderazgo, convivencia pacifica, derechos humanos, derecho internacional humanitario, turismo, infancia, juventud, realizar actividades de capacitación, formación, promoción, difusión, creacion e investigacion en artes escenicas, artes plásticas, artes graficas, danzas, música, pintura, lectura, artesanias, medios audiovisuales, cinematografía, canto, recreacion, deportes y turismo, realizar la edicion de material didactico, audiovisual y textos inherentes al trabajo artistico y cultural, realizar campañas de difusión y capacitación, y programas oue promuevan la protección del medio ambiente, realizar actividades de difusión, capacitación, promocion y prevencion de consumo sustancias psico-Activas, salud sexual reproductiva, valores, convivencia, paz, prestar servicios de apoyo logístico para toda clase de eventos sociales, culturales, artísticos, musicales, artesanales, recreativos, turísticos, lúdicos, deportivos, empresariales, etc., Suministrar todos los elementos necesarios para la organizacion y realizacion de toda clase de eventos y actividades, tales como publicidad, sonido, luces, refrigerios, alimentacion, transporte, alojamiento, papeleria, material didáctico y lúdico, elementos deportivos, instrumentos musicales, libros, videos, salones, tarimas, mesas, sillas, carpas, trofeos, uniformes, recurso humano, telas, maquillajes, escenografias, muñecos, disfraces, filmación, edición de musica y videos, pantallas gigantes, etc, organizar, realizar y promover toda clase de eventos artísticos, culturales, musicales, artesanales, sociales, recreativos, turísticos, lüdicos y deportivos, realizar encuentros, festivales, ferias, exposiciones y galerías de toda indole, realizar actividades de capacitacion, formacion, promocion y difusion en liderazgo, derechos humanos, derecho internacional humanitario, seguridad vial, fortalecimiento empresarial, cooperativismo, resolucion de conflictos, convivencia pacifica, constitución y leyes, políticas publicas y desarrollo sostenible, asesorar a las escuelas de formacion artística, cultural, ecologico-Ambiental, recreativa, deportiva, artesanal, liderazgo y afines, lúdica, musical y política. Vincularse a instituciones nacionales e internacionales que tengan dentro de sus planes cooperar con recursos para capacitacion y desarrollo integral para la poblacion mas vulnerable coordinado mediante convenios, tratados y acuerdos con instituciones universitarias y entidades de investigacion pública y privada, prestar asistencia tecnica y profesional para la gestion y administracion de recursos y fondos comunes, ejecutar prestamos, inversiones o donaciones a proyectos socioeconomicos y asistenciales. Comercializacion de materiales agregados, transporte, compra y venta de arena de todo tipo. Construccion de obras civiles, petroleras, construccion de obras metalicas, movimientos de tierras, todo lo relacionado con el servicio de fletes, podra realizazar servicio y mantenimiento de ramificaciones electricas de la industria petrolera y civil, manejo de sustancias materiales y desechos peligrosos y no peligrosos en las actividades de

2

identificacion caracterizacion, segregacion, recoleccion, almacenamiento, transporte, tratamiento, recuperacion, regeneracion o disposicion final y cualquier otro objeto de licito comercio en el pais que resulte convenientes a los interese sociales de la compañia, pudiendo ejecutar cualquier acto de libre comercio, asi como tambien participar en otras sociedades, empresas petroleras, entes publicos, privados gubernamentales e internacionales. De igual manera la sociedad podra realizar actividades como: La produccion, distribución, venta y transporte por cuenta propia o de terceros, de toda clase de cemento. La fabricación, venta y transporte, por cuenta propia o de terceros, de artículos elaborados total o parcialmente con cemento y de productos relacionados con la industria de la construccion. Venta o transporte de arena, piedra, carbon, yeso, calcareas, calizas y cualquier otro mineral util en la industria. La fabricación, distribucion, venta y transporte, por cuenta propia y de terceros de artículos laminados a base de celulosa. La formación, organizacion o financiacion de sociedades o empresas que tengan fines iguales, semejantes, conexos, auxiliares o complementarios o los de la sociedad o que tiendan a asegurar la expansión de sus negocios o meiorarlos en cualquier forma y vincularse a ellas en el momento de su constitucion o posteriormente mediante adquisición de acciones, cuotas sociales o partes de intereses. La ejecución de inversiones de todo tipo, especialmente en industria, agricultura, ganadería, construcción y finca raiz. La presentacion de servicios de telemercadeo por cuenta propia y/o de terceros, actualizacion de bases de datos, realizacion de encuestas, confirmacion de asistencia a eventos, organizacion y maneio de la cadena de distribución y suministro de terceros y en general, mercadeo, oferta y comercializacion vía telefonica de todo tipo de productos y/o servicios de los distintos sectores de la economía nacional e internacional; la prestacion de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo automotriz por cuenta propia y/o de terceros; la prestacion de asesorías en tecnicas de conduccion para empresas transportadoras y generadoras de carga, simulacion de rutas, asesoría en manejo defensivo, acompañamiento a conductores en rutas y monitoreo, evaluacion de conductores a traves de pruebas tecnicas, teoricas y psicosensometricas. La estructuración, desarrollo, construcción, operacion y mantenimiento y de proyectos de infraestructura y vivienda, 10 que implica principal pero no exclusivamente hacer la planeacion de los proyectos, la construccion de las correspondientes obras públicas y privadas, la financiacion directa o a traves de entidades publicas y privadas, el mantenimiento de las obras a desarrollar y cualquier otra actividad requerida para el presente fin. La promoción, dirección o realizacion de toda clase de estudios, diseños, obras y proyectos de arquitectura e ingeniería directa o indirectamente, a través de cualquiera de las modalidades de asociacion previstas en la ley, mediante la suscripción de cualquier tipo de contrato privado o estatal, incluyendo los de obra pública, asociaciones público privadas, prestacion de servicios, consultoria o concesión. La prestacion de servicios de asesoría y asistencia técnica, consultoría, interventoría, inspecciones tecnicas, dirección de obra, realizacion de ensayos y analisis de laboratorio de campo, estudios y prospecciones geotécnicas, estudios de ascultación, instalacion de seguridad y la conservacion y mantenimiento en: Inmuebles y edificios de todo tipo, naves y plantas industriales, urbanizaciones, estructuras resistentes, maquinaria e instalaciones, ingeniería mecanica, energética, industrial o química, obras hidraulicas, ingeniería de saneamiento, plantas de depuracion de aguas residuales, plantas de tratamiento de residuos, infraestructuras de transporte como carreteras, ferrocarriles y aeropuertos y de todo tipo de obra publica y privada, en desarrollo del objeto antes enunciado, la sociedad podra: (A) promover y fundar establecimientos de comercio, almacenes, fabricas, depositos o agencias en colombia o en el exterior; (b) adquirir, a cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, explotarlos, administrarlos, darlos en comodato, arrendarlos, enaienarlos, edificar sobre ellos, gravarlos, limitar el dominio sobre ellos y darlos en garantía de sus propias obligaciones o de las obligaciones de personas naturales o jurídicas oue tengan la condicion de accionista. La sociedad podra desarrollar acciones de investigación y ejecución de ciencias, tecnología e innovacion al igual intervencion comunitaria que impacte el desarrollo socioeconomico, cultural y bienestar ecológico, ejecutar proyectos y programas de promoción, difusion, sensibilización, concientizacion y divulgacion de valores e instrumentos fundamentales en la resolucion de los problemas actuales y futuros del medio ambiente. Desarrollar y promover programas agropecuarios sostenibles dirigidos al sector, establecer y desarrollar planes, proyectos y programas para la formacion empresarial comunitaria, asociativa de produccion, comercializacion y/o distribución de bienes, productos y servicios para garantizar y fortalecer el desarrollo y bienestar de grupos sociales vulnerables, prestacion de servicios profesionales y técnicos en asesorías, consultorías, capacitacion, entrenamiento, orientacion e interventorías en las areas del desarrollo social, ambiental, agrícola, pecuaria, cultural, eco turística. Realizar diagnóstico, censo, encuestas, entrevistas e inventarios para determinar estados de desarrollo social y ambiental, vulnerabilidad, receptividad a cambios

naturales, nivel educativo y participativo con el proposito de diseñar técnicas, tecnologías, políticas ambientales, culturales y sociales, renovables y sostenibles que permitan desarrollar recursos humanos y filosofias aplicadas al frecuente y significativo cambio socio economico. Promover, capacitar, formar y facilitar a las comunidades rurales y urbanas en actividades sociales, eco pedagógicas, culturales, empresariales que eavorezcan el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la familia, la sociedad en común y demas actividades licitas reconocidas en el ambito público y económico. Para el cabal cumplimiento de sus objetivos la sociedad podra contraer toda clase de obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que le permita la ley y estos estatutos. Adquirir toda clase de bienes para cumplir con los objetivos, enajenar, grabar, y administrar sus bienes, como participar en toda clase de inversiones financieras, intervenir en todos los juicios y diligencias judiciales, administrativas y politicas que se realicen con su patrimonio. La sociedad podrá celebrar contratos con entidades estatales y públicas para desarrollar actividades tales como: Reforestacion, restauracion ecológica, control de la contaminacion del aire, agua, y suelos, tambien podra hacer evaluacion del impacto ambiental, disposición final delos residuos solidos, aspectos socioculturales y demás sistemas ecologicos ambientales. Tambien podra incursionar en la elaboracion de planes de manejos de residuos solidos (recolección, transporte, clasificación disposición final), diseño de programas de reciclajes, manejo de residuos líquidos. (Aguas residuales, aceites, etc). Diseño de trampas de grasas, riego de vias para el control de polvo, limpieza y mantenimiento de pozos septicos, diseño y construccion de pozos sépticos. Servicio de aseo, establecimientos forestales con especies nativas y exoticas, aprovechamiento forestal con moto sierras, salvamento y ahuyentamiento faunístico, preparación de suelos para siembra (desmonte, rastrillado, subsolado), producción de material vegetal en vivero, revegetalizacion de taludes, recuperacion de suelos, riego de arboles, establecimientos de jardines, hechuras de cercas en madera y concreto, transporte, empaque de silos, recolección de semillas, suministro de abono, obras civiles, diseño de plantas de tratamiento. Podra realizar actividades de consultorías, interventorias y asesorias economicas, administrativas, contables, financieras, juridicas, ambientales, sanitarias, de salud, de educacion y de obras civiles. Tambien llevara a cabo foros, conferencias, capacitacionesy seminarios en las siguientes areas: Formulación y evaluación de proyectos, salud, educación, ciencias naturales y sociales, ciencias administrativas, contables, economicas, area ambiental, sanitaria, psicología, etica y valores. Contratos de prestacion de servicios para el desarrollo institucional de las empresas de servicios públicos de acueductos, alcantarillados y aseo, energía, telefono, gas domiciliario, recuperacion de cartera morosa, catastro de medidores, catastro de usuarios, legalización de clan destinos, instalacion y mantenimiento de micro medidores, atención al cliente, adecuación del sistema comercial; contratos de consultoria y/o asesoría en las siguientes especialidades; planeacion y legislacion ambiental, medidas de protección ambiental, organizacion del transporte; desarrollo urbano, planeacion, diseño de ingeniería y aplicaciones de proyectos de viviendas, servicios urbanos, empleo urbano finanzas municipales, administracion publica y transporte urbano; suministro de agua y saneamiento, desechos de solidos, administracion de los servicio de agua y saneamiento, planeacion y gestion publica, sistemas de informacion, estudio de organización, gestion de proyectos, servicios básico de ingenieria y asesoría legal, estudio socioeconomicos con la estratificación socioeconómica, sistema de selección de beneficiarios para programas sociales (sisben) censos y encuestas de población y vivienda y estudio de nomenclatura urbana y rural, el desarrollara objeto social sera cobros pre juridicos, jurídicos, recuperacion de cartera a entes territoriales, entidades públicas, privadas, oficiales, asesorías legal en lo penal, civil, comercial, contencioso administrativo, constitucional, contable, tributario, económico, igualmente sera exportador e importador y proveedor de material eléctricos, de construcción y sus partes, pinturas, computadores y sus partes y accesorios. Implementacion y desarrollo de granjas integrales, proyectos de organicas caseras especies menor agricultura urbana y en general actividades de fomento a la produccion agrícola y pecuaria de las comunidades, implementar programas de control y cuidado reproductivo de toda clase de animales. La sociedad podra realizar el suministro de papeleria, equipos de computo, mobiliarios, electrodomésticos, software y relacionados. Compra y venta de artículos eléctricos y electrónicos. Confección, diseño y elaboracion de prendas de vestir para dotaciones, uniformes deportivos, calzado y demas. Comercio al por mayor y menor de víveres, abarrotes, licores, bebidas de todo tipo, confitería, frutas, etc. Dotacion de escuelas deportivas y culturales (balones, instrumentos musicales, trofeos, medallas, placas, reconocimiento, entre otros). Prestar servicio y suministro para las actividades relacionas con catering para eventos e industrial, recepciones de evento, refrigerios, alimentación y conexos. Realizar toda actividad relacionada con la publicidad, suministro, diseño y elaboracion de material publicitario. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en

el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que en ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representacion legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, designado para un termino indefinido por la asamblea general de accionistas. Facultades del gerente. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 24 de agosto de 2018 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2018 con el No. 33465 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LEONEL SANCHEZ VALBUENA	C.C. No. 80.165.748

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 24 de agosto de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	33464 del 12 de septiembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 3 del 24 de agosto de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	33464 del 12 de septiembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 4 del 27 de mayo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria	35366 del 05 de junio de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4711 G4651

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $218.543.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

4

Fecha expedición: 06/06/2024 - 14:53:40
Recibo No. S000865695, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2NgQpWNtbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14923273622

(415)7707212489984(8020) 000001492327362 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 8 1 6 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LS2 - SERVICIOS, SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0

41. Dirección principal
DG 2 3 28 BRR PARAISO I

42. Correo electrónico leo_saval20@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 8 3 7 5 6 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 1 4 1 1 0 6	8 2 3 0	2 0 1 4 1 1 0 6		9 0 0 8	4 6 5 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 29 / 11 : 30: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ VALBUENA LEONEL
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 24-06-2024 11:27:48AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14923273622

(415)7707212489984(8020) 000001492327362 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 8 1 6 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 4 0 1 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 1 1 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 1 2 1 0 5	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	4 4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 1 3 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14923273622

(415)7707212489984(8020) 000001492327362 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 8 1 6 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 8 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 1 6 5 7 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ	VALBUENA	LEONEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

6

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14923273622

(415)7707212489984(8020) **000001492327362 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 8 1 6 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 3 5 0 8 1		1 7 8 4 9 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ACOSTA	LINARES	JUDY	ASTRID

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 8 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.165.748
SANCHEZ VALBUENA
APELLIDOS
LEONEL
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1981
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
09-NOV-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4688000-00155104-M-0080165748-20090424 0011016675A 1 30886523

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

DEBIDAMENTE ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES Y EN MI CALIDAD DE CONTADOR

C E R T I F I C A:

La empresa **LS2- SERVICIOS Y SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES S.A.S** con Nit 900.788.169-2, se encuentra clasificado como MIPYMES según lo establecido por la ley 905 del 2 de agosto de 2004, Capítulo I Articulo 2; en el cual se encuentran los parámetros de las pequeñas, medianas y microempresas. La empresa **LS2- SERVICIOS Y SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES S.A.S** se encuentra dentro de los parámetros de **MICRO EMPRESA**.

TOTAL ACTIVOS 2023: $ 151.175.000
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS: $ 458.123.000
NUMEROS DE TRABAJADORES: 01
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES:06 DE NOVIEMBRE 2014

La presente se expide a solicitud del interesado para participar en un proceso licitatorio público, se firma a los (04) días del mes de abril de 2024

JUDY ASTRID ACOSTA LINARES
T.P 178490-T
Contador Público

LEONEL SANCHEZ VALBUENA
C.C. 80.165.748
REPRESENTANTE LEGAL



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

178490-T

JUDY ASTRID
ACOSTA LINARES
C.C. 1121835081
RESOLUCION INSCRIPCION 237 FECHA 30/05/2013
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

189937



107055

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F90B1010A449A81

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

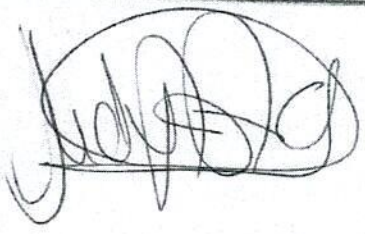
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUDY ASTRID ACOSTA LINARES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121835081 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 178490-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.121.835.081
ACOSTA LINARES
APELLIDOS
JUDY ASTRID
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1987
MEDINA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
09-SEP-2005 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-5200100-69142832-F-1121835081-20051220
01275 05354B 02 185144120





Detalles de mensaje

Referencia interna:	VC-SG-MC-047 DE 2024
Descripción del proceso	PRESTAR LOS SERVICIOS Y APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2024, CON LA PARTICIPACION DE
De:	LS2 - SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Usuario:	LEONEL SANCHEZ VALBUENA
Fecha:	3 horas de tiempo transcurrido *(26/06/2024 11:07:12 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.6397411
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	MANIFESTACION DE INTERES PARA LIMITAR A MIPYMES MUNICIPAL

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	LIMITACION A MIPYMES PROC 047-2024 LS2.pdf	LIMITACION A MIPYMES PROC 047-2024 LS2.pdf	Detalle

Texto de mensaje

REFERENCIA: Manifestación de Interés para limitar el Proceso a MIPYMES municipal.

PROCESO: SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. **VC-SG-MC-047 DE 2024**

OBJETO: **"PRESTAR LOS SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 202 4, CON LA PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE".**

10